

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6956 BARCELONA

Don Juan Diego Carrillo Pantoja, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en este Órgano judicial se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre hurto, extravío o destrucción de título valor o representación de partes de socio 1432/19-D.

En el que se ha dictado la resolución de fecha 4/2/20 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Parte dispositiva

Admito a trámite la solicitud presentada por la procuradora Mónica Álvarez Fernández en nombre y representación de Manuel Cuenca Arasa, (actuando en representación de la sociedad mercantil ACNEUC 989 SA) y acuerdo la incoación de jurisdicción voluntaria por extravío de aval bancario.

Entidad Emisora BANKINTER, S.A.:

1.-Documento del aval bancario inscrito en el Registro Especial de Avaluos con el número 0196431 por importe de: 18.000 euros y expedido a su orden por la entidad BANKINTER oficina 0504 de Barcelona. Dicho documento avala a CARLOS PEIXO CARAVACA, con DNI 43691566-F.

Se señala para la celebración de la comparecencia el próximo día 20 de mayo de 2020, a las 10 horas (Sala multiusos, planta 12).

Comuníquese la incoación del expediente y cítese a la comparecencia señalada a:

1. La mercantil solicitante a través de su representación en autos,
2. La entidad emisora del aval BANKINTER SA con sucursal en Rambla Catalunya, 127, CP 08008, de Barcelona. Oficina 0504.

A todos los que pudieran estar interesados en el expediente mediante la publicación de Edicto en el BOE y en el Diari ARA, uno de los periódicos en la provincia de Barcelona.

Se comunica al solicitante que la notificación a BANKINTER, S.A. y a todos los que pudieran estar interesados- mediante la publicación de Edictos- debe realizarse con quince días de antelación a la fecha de la comparecencia.

Lo acuerdo y firmo.

Firma del Letrado de la Adm. de Justicia

Habiéndose suspendido el señalamiento previsto para el pasado 2 de diciembre de 2020, se ha acordado por resolución de 13 de enero de 2021 nueva fecha para el día 3 de marzo de 2021, a las 10:30 horas (Sala multiusos, planta 12).

Y para que sirva de notificación a todos los que pudieran estar interesados en el expediente, expido y firmo el presente edicto que será fijado en el tabón de anuncios de a esta Oficina judicial y publicado, en BOE y el DIARI ARA.

Barcelona, 1 de febrero de 2021.- Letrado de la Administracion de Justicia,
Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A210008136-1